



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123 -2021-A-MPCH

Santo Tomás, 06 de abril del 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

VISTOS:

Oficio N°0105-2020-GR-C/DRE-C/UEDESUPU/UESTP"DJ"/D.G. de fecha 26/10/2020, Informe Técnico N°034-2020-GDS/GM/MPCH/C de fecha 29/12/2020 y Opinión Legal N° 030-2021-DAJ-MPCH/EBZJ de fecha 04/02/2021, sobre reconocimiento de los asesores externos, equipo experto y la Comisión de Docentes de la IESTP. Público Divino Jesús del Distrito de Santo Tomás - Chumbivilcas; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Así mismo conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 20° inciso 6), establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el Artículo 43°, que señala: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, Conforme al artículo único modificación del artículo 82 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades la misma que señala: Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: inc. 21. Promover, desarrollar e implementar proyectos y actividades, a nivel piloto, sobre la base de los resultados de la investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, realizada por estudiantes de educación básica regular, educación superior no universitaria o educación universitaria, garantizando su posterior difusión, con la finalidad de incentivar la creatividad, la competitividad y la producción de nuevos bienes y servicios; inc. 22. Promover y participar activamente en la generación de alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación con entidades públicas y privadas, y organismos internacionales especializados en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, con la finalidad de desarrollar y poner en valor los diseños, inventos, adaptaciones tecnológicas, a nivel piloto, desarrollados por los estudiantes de educación básica regular, educación superior no universitaria o educación universitaria;

Que, mediante Oficio N°0105-2020-GR-C/DRE-C/UEDESUPU/UESTP"DJ"/D.G., de fecha 26 de octubre del 2020, el Director General de la Institución Educativa Superior Técnico Público "Divino Jesús" mediante el cual solicita reconocimiento de los profesionales que cooperaron como asesores externos ADHONOREN y a la Comisión del IESTP que participó en la elaboración del Proyecto de los cuatro programas de estudio en el IEST público Divino Jesús de Santo Tomás, conforme al Oficio N°00601-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA que propone el plan de Estudios del Programa de Contabilidad, al Oficio N°00620-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA que propone el plan de Estudios del Programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, al Oficio N°00653-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA que propone el plan de Estudios del Programa de Mecatrónica automotriz y al oficio N°01077-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA que propone el plan de Estudios del Programa de Exploración y Explotación Minera; reiterado mediante Oficio N°0123-2020-GR-C/DRE-C/UEDESUPU/UESTP"DJ"/D.G. de fecha 15/12/2020, quien solicita su reconocimiento mediante Resolución de Concejo;

Forjando el cambio



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



Que, mediante Informe Técnico N°034-2020-GDS/GM/MPCH/C de fecha 29 de diciembre del 2020, el Gerente (e) de Desarrollo Social señala recomendando la evaluación del reconocimiento y su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Opinión Legal N° 030-2021- DAJ-MPCH/EBZJ de fecha 04/02/2020, el Director de Asesoría Jurídica, visto los antecedentes, efectuado el análisis del marco legal, emite opinión favorable declarando PROCEDENTE por el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía a los profesionales que cooperaron de manera externa, Asesores Externos y a la Comisión de la IESTP. Divino Jesús, quienes participaron de manera Adhonorem, para la aprobación de los cuatro programas que se mencionan (Contabilidad, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Mecatrónica automotriz y Exploración y Explotación Minera), los mismos que se encontrarán al servicio de la juventud y personas con oportunidades de formación profesional y se proceda con la emisión del acto administrativo, conforme al siguiente detalle:



ASESORES EXTERNOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
MELQUIADES VALENCIA VEGA	23946398	ASESOR EXTERNO
MARITZA MABEL, ROMERO SALCEDO	48211537	ASESOR EXTERNO



EQUIPO EXPERTO		
VALERIO ANTOLIN SEGURA BACA	ASESOR CAPACITADOR	ADMAAN
GAITHER DE LA SOTA PEREZ	CONSULTOR	GEOMECANICA LATINA S.A.
DARCY CORAZAO ACHAICA	JEFE DE CONTROL DE PLATAFORMA DE RELAVES	ANGLOAMERICAN QUELLAVECO
EVERTH ALAN CONTRERAS ARANGO	JEFE DE SSOMA	SERMICON S.R. LTDA
LILIANA MARIELA SOTOMAYOR ARIAS	ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTION DE RIEZGOS	ARES S.A.C.



COMISIÓN DE DOCENTES DEL IEST PUBLICO "DIVINO JESUS"	
LUCIO CHACHAQUE LOMA	DIRECTOR IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
JUVENAL GUILLERMO VALERIANO GUTIERREZ	DOCENTE IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
CARLOS DARIO RAMOS CCAMA	DOCENTE IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
CESAR LUIS MARQUEZ ZEVALLOS	SECRETARIO ACADÉMICO IESTP DIVINO JESUS
LUCIO EULOGIO MARQUEZ CARRILLO	AREA DE INVESTIGACIÓN IESTP DIVINO JESUS
EDSON DENNIS ZANABRIA TICONA	JEFE ACADEMICO IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
MARTIN VIDAL MONTENEGRO APAZA	IENT PÚBLICO DIVINO JESUS

Que, tomando en cuenta la fundamentación antes expuesta, así como las normas establecidas y haciendo uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Titular de la Entidad;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a los PROFESIONALES QUE COOPERARON DE MANERA EXTERNA, ASESORES EXTERNOS, EQUIPO EXPERTO Y A LA COMISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR TÉCNICA DIVINO JESÚS DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, quienes participaron de manera Adhonorem, para la aprobación de los cuatro programas que se mencionan (Contabilidad, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la

Forjando el cambio



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



Información, Mecatrónica automotriz y Exploración y Explotación Minera), los mismos que se encontrarán al servicio de la juventud y personas con oportunidades de formación profesional, integrado según el detalle siguiente:

ASESORES EXTERNOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
MELQUIADES VALENCIA VEGA	23946398	ASESOR EXTERNO
MARITZA MABEL, ROMERO SALCEDO	48211537	ASESOR EXTERNO

EQUIPO EXPERTO		
VALERIO ANTOLIN SEGURA BACA	ASESOR CAPACITADOR	ADMAAN
GAITHER DE LA SOTA PEREZ	CONSULTOR	GEOMECHANICA LATINA S.A.
DARCY CORAZAO ACHAICA	JEFE DE CONTROL DE PLATAFORMA DE RELAVES	ANGLOAMERICAN QUELLAVECO
EVERTH ALAN CONTRERAS ARANGO	JEFE DE SSOMA	SERMICON S.R. LTDA
LILIANA MARIELA SOTOMAYOR ARIAS	ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO	ARES S.A.C.

COMISIÓN DE DOCENTES DEL IEST PUBLICO "DIVINO JESUS"	
LUCIO CHACHAQUE LOMA	DIRECTOR IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
JUVENAL GUILLERMO VALERIANO GUTIERREZ	DOCENTE IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
CARLOS DARIO RAMOS CCAMA	DOCENTE IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
CESAR LUIS MARQUEZ ZEVALLOS	SECRETARIO ACADÉMICO IESTP DIVINO JESUS
LUCIO EULOGIO MARQUEZ CARRILLO	AREA DE INVESTIGACIÓN IESTP DIVINO JESUS
EDSON DENNIS ZANABRIA TICONA	JEFE ACADEMICO IEST PÚBLICO DIVINO JESUS
MARTIN VIDAL MONTENEGRO APAZA	IENT PÚBLICO DIVINO JESUS

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, IESTP Divino Jesús, asesores externos, equipo experto para su conocimiento y a la Oficina de Tecnología de la Información, disponer efectué la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

- C.c.
- Alcaldía.
 - Gerencia Municipal.
 - Gerencia de Desarrollo Social.
 - IESTP Divino Jesús
 - Asesores externos.
 - Equipo experto
 - Oficina de Tecnología de la Información.
 - Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
GESTIÓN 2010 - 2022

Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe
DNI: 48339773



Forjando el cambio